



Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El programa municipal "Crear Niños", que una de sus actividades es la participación de los niños en la elección de nuevos juegos para los parques de su localidad

Que la elección de los juegos realizada en la localidad de Timote fue el día 12 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que el programa "Crear Niños" promueve la participación activa de los niños en la toma de decisiones que afectan su entorno.

La falta de avance en la implementación del programa en Timote, desde la elección de los juegos ha transcurrido más de un año.

Que los vecinos, especialmente los niños, han manifestado reiteradamente su deseo y necesidad de contar con los nuevos juegos elegidos.

Que los actuales juegos del parque de dicha localidad son viejos y están en malas condiciones, lo que representa un riesgo para la seguridad de los niños y una necesidad urgente de renovación

Que el juego es una actividad fundamental para el desarrollo físico, emocional y social de los niños.

Que la implementación de los juegos elegidos en el programa es un compromiso del gobierno municipal hacia la comunidad.

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON
FUERZA DE:**

Proyecto de COMUNICACIÓN

Artículo N°1: Solicitar al D.E que informe el motivo del retraso en la ejecución del programa.

Artículo N°2: Instar al D.E que proceda de manera inmediata a la colocación de los juegos elegidos por los niños en Timote.

Artículo N°3: De forma

BLOQUE DE JUNTOS

2 de Julio de 2024, Carlos Tejedor